

21/1/2009 CONCLUSIONES PROVISIONALES

## La fiscalía pide 8 años de cárcel para el subdirector de Quatre Camins por agredir a presos amotinados

1. • Solicita penas de hasta 3 años para otros 7 funcionarios por maltratar a los internos en el 2004

EFE  
BARCELONA

La fiscalía pide ocho años de cárcel para el exsubdirector médico de la prisión de Quatre Camins y penas de entre uno y tres años para otros siete funcionarios del centro penitenciario, por agredir a internos implicados en el motín ocurrido en la cárcel en abril del 2004.

En su escrito de conclusiones provisionales, la fiscalía acusa a Xavier M.R., que entonces era el subdirector médico de la prisión de La Roca del Vallès (Vallès Oriental), de ocho delitos contra la integridad moral, por lo que le pide un total de ocho años de cárcel.

Además, la fiscalía pide penas de entre uno y tres años de cárcel para otros cuatro funcionarios que presuntamente participaron de forma directa en los maltratos a los presos que se habían amotinado, así como condenas de un año de cárcel para otros tres trabajadores de la cárcel que, aunque no agredieron a los internos, no hicieron nada por evitarlo.

Se da el caso de que tres de estos funcionarios no estaban de servicio cuando se produjo el motín y acudieron a la cárcel cuando conocieron los hechos "con la intención de ayudar a sus compañeros".

### 28 heridos

En total, la fiscalía considera que de la actuación del subdirector médico y de los siete funcionarios imputados se desprenden la comisión de 15 delitos no graves contra la integridad moral, 15 faltas de lesiones y tres delitos contra la integridad moral.

Según la Fiscalía, tras el violento motín que el 30 de abril del 2004 encabezaron una quincena de presos --que ya han sido juzgados--, el subdirector médico y cuatro de los funcionarios acusados aprovecharon que al día siguiente los reclusos eran trasladados a otras cárceles para golpearlos, insultarlos y vejarlos, con lo que hirieron a 28 de ellos.

### Espectacular motín

En el juicio contra los presos amotinados, que se celebró en diciembre pasado y que todavía está pendiente de sentencia, el fiscal pidió penas de entre 33 y 5 años de cárcel para los 13 principales acusados --la Generalitat acusó a otros cuatro internos-- por un motín "terrible y brutal" que se convirtió en un "auténtico acto de linchamiento" para intentar acabar con la vida del subdirector de la cárcel.

Durante el juicio, que se celebró bajo extremadas medidas de seguridad, la gran mayoría de los internos acusados denunciaron ser víctimas de torturas por parte de funcionarios de prisiones, si bien el tribunal les recordó sistemáticamente que esta denuncia por malos tratos se vería en otra causa, que es la que hoy ha dado un paso adelante con las conclusiones provisionales de la fiscalía.

[http://www.elperiodico.com/default.asp?idpublicacio\\_PK=46&idioma=CAS&idnoticia\\_PK=580342&idseccio\\_PK=1021](http://www.elperiodico.com/default.asp?idpublicacio_PK=46&idioma=CAS&idnoticia_PK=580342&idseccio_PK=1021)